2017-2018 Manual de Beneficios Del Seguro de Desempleo

Una guia para el proceso de beneficios del seguro de desempleo de Iowa

IOWA WORKFORCE DEVELOPMENT

A proud partner of the AmericanJobCenter network

70-6201 (12/17)

IMPORTANT

This handbook explains your rights and responsibilities when filing an unemployment insurance benefits claim. It answers common questions and contains general information. This handbook doesn't have the force and effect of a law, rule, or regulation.

Your failure to follow the instructions in this handbook may lead to:

- A delay in receiving benefits;
- The loss of benefits; or
- An improper payment of benefits that you must pay back.

If you knowingly break the rules, you could be denied benefits for committing fraud. Those who commit fraud face serious consequences, including civil and criminal penalties.

It is your responsibility to read and understand the information in this handbook. Free interpretative services are available to answer your questions if you need help understanding the English language. If you don't understand the information in this handbook, call Iowa Workforce Development (IWD) customer service for help at 866-239-0843.

¡IMPORTANTE!

Este manual explica sus derechos y responsabilidades cuando presenta un reclamo de beneficios del seguro de desempleo. Responde a preguntas comunes y contiene información general. Este manual no tiene la fuerza y el efecto de una ley, norma o regulación.

Si usted no sigue las instrucciones de este manual, puede causar:

- Una demora en recibir beneficios;
- La pérdida de beneficios; o
- Un pago indebido de beneficios que usted deberá reembolsar.

Si infringe las reglas deliberadamente, se le podrían negar los beneficios por haber cometido fraude. Quienes cometen fraude se enfrentan a graves consecuencias, incluyendo sanciones civiles y penales.

Es su responsabilidad leer y comprender la información de este manual. Hay servicios de interpretación gratuitos disponibles para responder a sus preguntas si necesita ayuda para entender el idioma inglés. Si no comprende la información contenida en este manual, comuníquese con el servicio de atención al cliente de Iowa Workforce Development (Desarrollo de la Fuerza Laboral de Iowa, IWD) para obtener ayuda llamando al 866-239-0843.

VAŽNO

Ovaj priručnik objašnjava vaša prava i obaveze prilikom podnošenja zahtjeva za osiguranje od nezaposlenosti. Priručnik sadrži odgovore na uobičajena pitanja i opće informacije. On nema snagu zakona, pravila ni propisa.

Ako se ne budete pridržavali uputa iz ovog priručnika moguće je:

- kašnjenje u primanju beneficija;
- gubitak beneficija; ili
- pogrešna isplata beneficija koje ćete naknadno morati vratiti.

Ako svjesno prekršite pravila moguće je da vaš zahtjev za beneficijama bude odbijen jer ste počinili prevaru. Lica koja počine prevaru suočavaju se s ozbiljnim posljedicama koje uključuju civilne i krivične kazne.

Vaša je odgovornost da pročitate i razumijete informacije u ovom priručniku. Ako vam treba pomoć kod razumijevanja engleskog jezika na raspolaganju su vam besplatne usluge prevodioca koji će odgovoriti na vaša pitanja. Ako ne razumijete informacije iz ovog priručnika nazovite korisničke usluge službe Iowa Workforce Development (IWD) na broj 866-239-0843.

ສິ່ງສຳຄັນ!

ປຶ້ມຄູ່ມືນີ້ອະທິບາຍສິດທິ ແລະຄວາມຮັບຜິດຊອບຂອງທ່ານໃນເວລາຍື່ນການຮຽກຮ້ອງສິດດ້ານເງິນສົງເຄາະປະກັນໄພຂອງຜູ້ບໍ່ມີວຽກເຮັດ. ມັນໃຫ້ຄຳຕອບສຳລັບຄຳຖາມທົ່ວໆໄປ ແລະປະກອບມີຂໍ້ມູນທົ່ວໄປ.ປຶ້ມຄູ່ມືນີ້ບໍ່ມີຂໍ້ບັງຄັບ ແລະຜົນສະທ້ອນດ້ານກົດໝາຍ,ກົດລະບຽບ ຫຼື ຂໍ້ກຳນົດ.
ຖ້າທ່ານລົ້ມເຫຼວໃນການປະຕິບັດຕາມວິທີແນະນຳໃນປຶ້ມຄູ່ມືນີ້ອາດກໍໃຫ້ເກີດ:

- ການຮັບເງິນສົງເຄາະຊັກຊ້າ;
- ສູນເສຍເງິນສົງເຄາະ; ຫຼື
- ການຈ່າຍເງິນສົງເຄາະທີ່ບໍ່ຖືກຕ້ອງ ແລະນັ້ນທ່ານຕ້ອງຈ່າຍຄືນ.

ຖ້າທ່ານຝ່າຝືນກົດລະບຽບໂດຍທີ່ທ່ານຮູ້ດີ,ທ່ານອາດຈະຖືກປະຕິເສດເງິນສົງເຄາະເນື່ອງຈາກການຫຼອກລວງ. ຜູ້ທີ່ຫຼອກລວງຈະຜະເຊີນຜົນອັນຮ້າຍແຮງ,ລວມເຖິງໂທດທາງແພ່ງ ແລະອາຍາ.

ມັນເປັນຄວາມຮັບຜິດຊອບຂອງທ່ານເພື່ອອ່ານ ແລະເຂົ້າໃຈຂໍ້ມູນໃນປຶ້ມຄູ່ມືເຫຼັ້ມນີ້.ການແປພາສາໂດຍບໍ່ເສຍຄ່າແມ່ນມີໃຫ້ທ່ານເພື່ອຕອບຄຳຖາມ ຖ້າທ່ານຕ້ອງການຄວາມຊ່ວຍເຫຼືອໃນການເຂົ້າໃຈພາສາອັງກິດ.ຖ້າທ່ານບໍ່ເຂົ້າໃຈຂໍ້ມູນໃນປຶ້ມຄູ່ມືເຫຼັ້ມນີ້,ກະລຸນາໂທຫາ ສູນບໍລິການລູກຄ້າຂອງ ໄອໂອວາ ເວັກຟໍຣຊ໌ ດີເວໂລບເມັນ *Iowa Workforce Development* (IWD) ເພື່ອຂໍຄຳແນະນຳ ຕາມເບີ: 866-239-0843.

重要提示 ！

本手册说明了申请失业保险救济金时的权利和责任。其中回答了常见问题，并包含一般信息。本手册不具有法律、规则或条例的效力和作用。

未遵守本手册的说明可能导致：

- 延迟领取救济金；
- 救济金减少；或
- 您必须归还不当支付的救济金。

如果您故意违反规则，可能因欺诈而被拒付救济金。欺诈可能导致严重后果，包括民事或刑事处罚。

您有责任阅读和理解本手册的信息。如果您需要帮助理解英文，我们可提供免费的翻译服务，以回答您的问题。如果您不理解本手册的信息，请致电 Iowa Workforce Development（IWD，爱荷华劳动力发展）客户服务中心 866-239-0843，以获得帮助。

중요!

본 안내서는 실업 보험 혜택 청구를 제기할 때 주어지는 권리와 책임에 대해 설명합니다. 일반적인 질문에 대한 답변과 전반적인 정보가 들어 있습니다. 본 안내서에는 어떤 법률, 정관 또는 규정에 대한 강제시행 및 효력을 가지고 있지 않습니다.

본 안내서의 지침을 따르지 않을 경우 다음과 같은 불이익이 있을 수 있습니다.

- 향후 받을 혜택의 지연
- 이익의 손실 또는
- 혜택을 위해 다시 지불해야 하는 부당한 지불.

고의로 규정을 위반하는 경우, 사기 범죄로 혜택을 거부당할 수 있습니다. 사기죄를 저지르는 사람은 민사 및 형사 처벌을 포함하여 심각한 결과에 직면합니다.

본 안내서의 정보를 읽고 본 이해하는 것은 귀하의 책임입니다. 영어를 이해하는 데 도움이 필요하시면 무료 통역 서비스를 이용하여 궁금한 질문에 대한 답변을 얻을 수 있습니다. 이 안내서의 정보를 이해할 수 없는 경우, 아이오와 노동자개발국(Iowa Workforce Development - IWD) 고객 서비스 전화 866-239-0843 으로 도움을 요청하시기 바랍니다.

QUAN TRỌNG

Cuốn sổ tay này giải thích các quyền và trách nhiệm của quý vị khi nộp đơn xin hưởng các quyền lợi bảo hiểm thất nghiệp. Trong đó có trả lời cho các câu hỏi thông thường và có thông tin tổng quát. Cuốn sổ tay này không có quyền hạn và hiệu lực của luật pháp, điều lệ, hoặc quy định.

Việc quý vị không theo các chỉ dẫn trong cuốn sổ tay này có thể dẫn đến việc:

- Bị chậm trễ trong việc nhận các quyền lợi;
- Bị mất các quyền lợi; hoặc
- Trả không đúng các quyền lợi mà quý vị phải trả lại.

Nếu cố tình vi phạm các điều lệ, quý vị có thể bị từ chối không cho hưởng các quyền lợi do có hành động gian lận. Những người có hành động gian lận phải chịu các hậu quả nghiêm trọng, bao gồm các hình phạt dân sự và hình sự.

Quý vị có trách nhiệm đọc và hiểu thông tin trong cuốn sổ tay này. Hiện có các dịch vụ thông dịch miễn phí để trả lời cho các câu hỏi của quý vị nếu quý vị cần giúp hiểu tiếng Anh. Nếu quý vị không hiểu thông tin trong cuốn sổ tay này, xin gọi dịch vụ khách hàng của Ban Phát Triển Lực Lượng Lao Động Iowa (Iowa Workforce Development - IWD) để được giúp đỡ tại số 866-239-0843.

هام!

يوضح هذا الكتيب حقوقك ومسؤولياتك المترتبة على إقامة دعوى مزايا تأمين البطالة؛ حيث يقدم إجابات عن الأسئلة الشائعة، فضلا عن اشتماله على معلومات عامة. ولا يحظى هذا الكتيب بصفة النفاذ والفعالية التي تحظى بها القوانين أو القواعد أو اللوائح.

إن عدم اتباعك التعليمات الواردة في هذا الكتيب قد يترتب عليه ما يلي:

- تأخر تسلم المزايا، أو
- خسارة المزايا، أو
- الحصول على دفعات غير صحيحة من المزايا، بحيث يتعين عليك ردها.

في حال انتهاك القواعد عن عمد، فقد تُحرم من المزايا بسبب ارتكابك الاحتيال. إن مرتكبي الاحتيال يواجهون عواقب وخيمة من ضمنها العقوبات المدنية والجنائية.

وتقع على عاتقك مسؤولية قراءة المعلومات الواردة في هذا الكتيب واستيعابها. كما تتوفر خدمات ترجمة فورية مجانية للإجابة على أسئلتك في حال احتجت إلى المساعدة في فهم اللغة الإنجليزية. وفي حال عدم استيعاب المعلومات الواردة في هذا الكتيب، فاتصل على خدمة العملاء التابعة لإدارة القوى العاملة بولاية آيوا على رقم 866-239-0843 للحصول على المساعدة.

WICHTIG!

Dieses Handbuch erklärt Ihnen Ihre Rechte und Pflichten, wenn sie einen Antrag auf Arbeitslosengeld stellen. Antworten auf generelle Fragen und allgemeine Informationen finden Sie hier. Dieses Handbuch ist jedoch kein rechtsgültiges Dokument, sondern wird als Richtlinie verstanden.

Sollten die im Handbuch gemachten Hinweise missachtet werden, kann dies zu Folgendem führen:

- Verzögerter Erhalt von Unterstützungsgeld
- Verlust der Zuwendungen
- Eine Überzahlung, die sie zurückzahlen müssen.

Wenn Sie in vollem Wissen die Regeln des Handbuchs missachten, werden weitere Zuwendungen wegen Betrugsversuch möglicherweise nicht ausgezahlt. Betrugsversuche können ernsthafte Konsequenzen nach sich ziehen und in einer gerichtlichen Verfolgung enden.

Es ist ihre Pflicht, das Handbuch zu lesen und verstanden zu haben. Sollten Sie Probleme mit der englischen Sprache haben, bieten wir kostenlose Erklärungen dazu an. Wenn Sie die Informationen in diesem Handbuch nicht verstehen, kontaktieren Sie bitte den Kundendienst des Iowa Workforce Development (IWD): 866-239-0843.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

IWD SERVICIO AL CLIENTE
866-239-0843

Correo electrónico: uiclaimshelp@iwd.iowa.gov

HORAS: de Lunes a Viernes, de 8:00 am a 4:30 pm (excluyendo festivos estatales)

Aviso: todas las llamadas sobre seguro de desempleo se graban para el control de la calidad.

PARA REPORTAR FRAUDE

866-239-0843

http://www.iowaworkforcedevelopment.gov/report-fraud

APELACIONES DEL SEGURO DE DESEMPLEO

800-532-1483

Fax: 515-478-3528

www.iowaworkforcedevelopment.gov

Correo electrónico: uiappealshelp@iwd.iowa.gov

HORAS: de Lunes a Viernes, de 8:00 am a 4:30 pm

PARA REPORTAR RECLAMOS SEMANALES CONTINUOS

www.iowaworkforcedevelopment.gov

Horas: Domingos de 8:00 a.m. a 11:30 p.m. y de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.

PRESENTE UN RECLAMO

www.iowaworkforcedevelopment.gov

https://uiclaims.iwd.iowa.gov/UIInitialClaim/

REGISTRO PARA TRABAJO

www.iowajobs.org

TABLA DE CONTENIDOS

INFORMACIÓN DE CONTACTO 8

Oportunidad de Igualdad Es la Ley 11
Seguro del Desempleo 11
El Uso del Numero del Seguro Social 11
La Integridad es de Todos 12
Fraude del Seguro del Desempleo 12

PROCESO DE APLICACIÓN PARA BENEFICIOS DEL DESEMPLEO

Información requerida 13
Requisitos de Elegibilidad 13
Fecha Efectiva del Reclamo 13
Requisitos del Elegibilidad 13
Reactivando un Reclamo 14

ELIGIBILIDAD MONETARIA

Registro Monetario 14
Año de beneficios 15
Periodo de Base 15
Periodo de Base Alternativo (ABP) 15
Requisitos Salariales 15
Dependientes 15
Cantidad del Beneficio Semanal (WBA) 16
Cantidad de Beneficio Máximo 16
Segundo Año de Beneficios 16

DETERMINANDO ASUNTOS NO-MONETARIOS

Reclamo Protestado 17
Entrevista de Investigación 17
Proceso de Apelación 17

ELEGIBILIDAD CONTÍNUA PARA RECIBIR BENEFICIOS

Requisito de Buscar Trabajo 20
Número de Identificación Personal 20
Reclamar Beneficios de Cada Semana 21
Reportando Ganacias 23
Trabajo por Cuenta Propia 23
Requisitos de Registro de Trabajo 23
Habilidad para Trabajar y Disponibilidad para el Trabajo 23
Trabajo Adecuado/Rechazo de Trabajo 24
Pensiones y pagos de Jubilación 24
Revisión de Elegibilidad 25

PAGOS

Primer Pago de Beneficio 26
Forma de Pago 26
Otras Deducciones 26
- Deducción de Manutención Infantil 26
- Sobrepago 27
- Impuestos de el Seguro de 27

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrenamiento Aprobado por Departamento (DAT) 27
Beneficios de la Extensión de Capacitación 28
Salarios Militares 28
Salarios Federales 29
Reclamo de Salarios Combinados 29
Reclamo Interestatal 29
Asistencia de Desempleo por Desastre 29
Reclamo del Seguro de Desempleo de Indemnizacion Laboral (Worker's Compensation) 30
Ley de Comercio (Trade Act) 30
La Oficina de Control de Calidad 30
Divulgación de Información 30
Ley de Asistencia Asequible 31
Ley de Inversión y oportunidad de La Fuerza Laboral (WIOA) 31

FORMULARIOS

Registro de Búsqueda de Empleo 32
Acuerdo de Retención de impuestos 35

GLOSARIO 37
UBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE IOWAWORKS 42

OPORTUNIDAD DE IGUALDAD ES LA LEY

Es contra la ley que el destinatario (IWD) de asistencia financiera federal discrimine basado en lo siguiente:

- Contra cualquier individuo en Los Estados unidos basado en raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, afiliación o creencia política; y
- Contra cualquier beneficiario de programas asistidos financieramente bajo el Título 1 de la Ley de Inversión de La mano de Obra de 1998 (WIA), basado en la ciudadanía/Estado de un immigrante autorizado y admitido legalmente para trabajar en Los Estados Unidos, or su participación en cualquier programa o actividad financiada por el Título 1 de WIA.

Cualquier persona que crea que ha sido objecto de discriminación, debe ponerse en contacto con el oficial de acción afirmativa ubicada en:

Iowa Workforce Development
1000 East Grand Avenue
Des Moines, IA 50319

Aparatos y servicios auxiliares están disponibles cuando se solicitan para las personas con discapacidades.

SEGURO DEL DESEMPLEO

El seguro del desempleo es pagado totalmente por las compañías que son aseguradas por la Ley de la Seguridad de Empleo de Iowa (Iowa Employment Security Law). El Seguro del Desempleo no se basa en la necesidad; este provee beneficios temporalmente a las personas que:

- Están desempleadas o han recibido una reducción de horas sin que sea por culpa suya.
- Dispuestas y disponibles para trabajar.
- Activamente buscando empleo (salvo excepciones por IWD).

La intención es de pagar beneficios a los solicitantes elegibles durante periodos de desempleo cuando no hay trabajo adecuado. Individuos deben cumplir ciertos requisitos de elegibilidad establecidos por la ley. Esta guía le explica brevemente estas condiciones.

EL USO DEL NÚMERO DEL SEGURO SOCIAL

Los números de Seguro Social (SSN) se usan para:

- Verificar la identidad con la Administración del Seguro Social
- Verificar la elegibilidad para beneficios de UI
- Reportar los pagos de beneficios de UI, como ingreso sujeto a impuestos, al Servicio de Rentas Internas (IRS) y al Departamento de Rentas de Iowa
- Detectar fraude en programas federales y estatales
- Hacer cumplir órdenes de manutención infantil

Salarios, beneficios, y otro tipo de información bajo el número del seguro social pueden ser intercambiados con otras agencias que administran programas asistidos federalmente.

Advertencia: No proporcione su número del seguro social o cualquier otra información personal a menos que la persona en el representante pueda verificar que son empleados de Iowa Workforce Development.

LA INTEGRIDAD ES DE TODOS

Cada quien es responsable en apoyar la integridad del seguro del desempleo. Se espera que Individuos, empleadores y personal de IWD actúen honestamente y en Buena fe. La integridad ayuda que IWD prevenga errores, fraude y abuso por los que no siguen las reglas del desempleo. El programa de el seguro de desempleo puede ser confuso. IWD puede ayudar individuos con cualquier pregunta acerca de las responsabilidades y requisitos para recibir beneficios del desempleo. Mientras que la prevención es la clave de la integridad, IWD ayuda a cualquiera que haya hecho un error y que haya recibido pagos en error. Usted se puede comunicar con IWD por correo electrónico o por teléfono.

FRAUDE DEL SEGURO DE DESEMPLEO

Fraude es el proporcionar información falsa a dedre o la retención de información para recibir beneficios del desempleo.

Colectar pagos del desempleo fraudulentamente es un crimen serio. Esto puede causar penas severas incluyendo:

- Percecución criminal, multas y encarcelamiento
- Desaprobación de beneficios en el futuro por pena administrativa
- Repago de los beneficios del desempleo colectados bajo fraude más una multa del 15 por ciento
- Embargo de salarios y derecho de retención
- Intercepción del reembolso de impuestos estatal y federal

Iowa Workforce Development (IWD) utiliza programas de auditorías y programas de comparación de salarios, revision de reclamos y herramientas investigativas addicionales para detectar fraude. IWD compara los reportes de nuevos ingresantes al nivel estatal y federal con los reclamos de desempleo para asegurar que los individuos que han regresado a trabajar a tiempo completo no sigan recibiendo beneficios; y los individuos que trabajan a tiempo parcialreporten correctamente sus salarios. Auditorias de reclamos también se hacen para confirmar que búsquedas de trabajo fueron completadas por cada empleador en la lista del registro de búsqueda de empleo.

Si un reclamante cree que podrian haber reportado información incorrecta por error, deben comunicarce con IWD para corregir la situación antes que una investigación comience. Comuniquece con IWD por correo electrónico o teléfono.

PROCESO DE APLICACIÓN PARA BENEFICIOS DE DESEMPLEO

INFORMACIÓN REQUERIDA

Antes de comenzar el proceso de aplicación, individuos necesitan tener la siguiente información disponible:

- Número de Seguro Social
- Nombre, dirección y teléfono de el empleador actual o mas reciente
- Fecha inicial y final con el empleador actual o mas reciente
- Número de Registro de Inmigrante (Si no es ciudadano de EE. UU.)
- DD-214 copia de miembro 4 (Member Copy 4) (Si sirvió en el Servicio Militar de EE.UU. durante los últimos 18 meses)
- Formulario SF-8, si esta disponible (Si trabajó para el gobierno federal en los últimos 18 meses)
- Nombres y Número de Seguro Social de cualquier dependiente, hasta un máximo de cuatro

COMO APLICAR PARA LOS BENEFICIOS

La aplicación de beneficios del desempleo puede presentarse:

- En línea al http://www.iowaworkforce.org/ui/file1.htm
- En cualquier centro de IowaWORKS

Para asistencia adicional, comuníquese con IWD por correo electrónico o teléfono.

FECHA EFECTIVA DEL RECLAMO

La fecha de vigencia de todas las reclamaciones de UI, independientemente del método de presentación, será el domingo de la semana en que se presentó la solicitud. La fecha de vigencia de una reclamación no se cambiará para las solicitudes que no fueron presentadas de manera oportuna.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Para cumplir los requisites de elegibilidad preliminaries un individuo debe:

- Estar desempleado total o parcialmente
- Haber trabajado y haber ganado una cierta cantidad de salarios por medio de un trabajo cubierto por el seguro de desempleo en los últimos 15 o 18 meses
- Haber perdido el trabajo sin haber sido su culpa
- Ser capaz y estar disponible para trabajar

Para permanecer elegible para beneficios del desempleo, un individuo debe:

- Buscar empleo activamente (al menos que tenga una excepción que lo acredite)
- Estar registrado para buscar trabajo con IWD (al menos que este excluido) y con el centro de IowaWORKS más cercano a usted o en línea a www.iowaworkforcedevelopment.gov
- Mantener una lista de los contactos hechos y tener lista una copia en caso de que sea pedida

- Notificar cualquier oferta o referencia de trabajo que usted haya rechazado cuando llame para reportar el reclamo semanal
- Notificar si tuvo que renunciar o si lo despidieron del trabajo mientras recibía beneficios del desempleo
- Notificar a IWD si por cualquier motivo se mueve o sale fuera del área de Iowa por más de 3 días consecutivos de trabajo
- Reportar salarios (ya sean festivos, vacaciones, indemnización, salarios de medio-tiempo o cualquier otro tipo de pago) cuando sean ganados, no cuando se los paguen
- Reportar a IWD si está recibiendo pagos de Compensación al Trabajador, pensión privada o cualquier otro tipo de pago que pueda ser deducible
- Notificar IWD si esta actualmente registrado o si empieza a asistir a algún programa escolar

REACTIVANDO UN RECLAMO

Un individuo puede comenzar y parar reclamos de beneficios semanales cuantas veces sea necesario durante el año de beneficio. Esto se llama un rompimiento en el estado de reporte. Cualquier rompimiento en el reporte require que el individuo presente otra aplicación de reclamo inicial durante la semana que ellos quieren empezar a recibir beneficios otra vez. Cualquier empleo durante el rompimiento debe ser reportado.

ELEGIBILIDAD MONETARIA

A cada individuo reclamando beneficios de desempleo se le enviará por correo un registro monetario. Aunque el indivisuo podria haber Ganado salaries para calificar, requerimienjtos adicionales deben de cumplirse y mantenerce para recibir beneficios de desempleo.

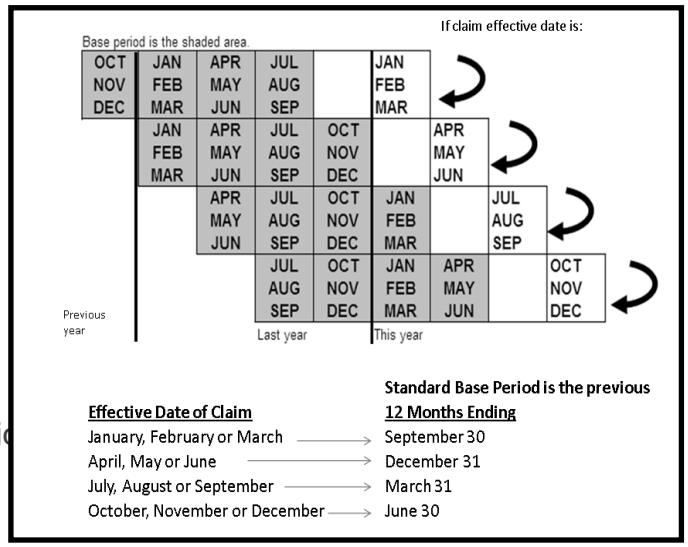

REGISTRO MONETARIO

El registro monetario contiene:

- La fecha en que empieza el año del benefi
- El número de dependientes reclamados
- Los requisitos de búsqueda de trabajo
- La cantidad de beneficios semanales (WBA)
- La cantidad máxima de beneficios (MBA)
- Compañías donde el reclamante ha trabajado durante el Periodo de Base y los salarios que ha ganado en cada trimestre
- El ultimo empleador, reportado por el individuo

Revise toda la información cuidadosamente en el registro monetario. Contacte IWD inmediatamente o envíe una carta apelando el registro monetario si la información es incorrecta. La apelación debe incluir copias de cualquier talón de cheque, formularios w-2 u otra prueba de ingresos, si está disponible.

AÑO DE BENEFICIOS

El año de beneficio es un period de un año desde la fecha de efectividad del reclamo. Beneficios pueden ser pagados en un reclamo hasta que alcance su cantidad máxima de beneficios (MBA) o se acabe el año de beneficio, el que venga primero. El reclamo del desempleo se termina una vez que el año de beneficios haya sido completado, aunque todos los beneficios no hayan sido pagados. Si se le acaba la cantidad máxima de beneficios MBA antes del final del año de beneficios, el individuo tendrá que esperar hasta el final del año de beneficio antes de aplicar para un reclamo nuevo.

PERIODO DE BASE

El período de base es un período de tiempo de cuatro trimestres (un año) incluye los primeros cuatro de los últimos cinco trimestres completos que pertenecen a la fecha en que usted solicite el reclamo inicial. Salarios que califican determinarán las cantidades de los beneficios semanales WBA y de los beneficios máximos MBA. Salarios recibidos en el trimester actual y el mas reciente no son usados para determinar la elegibilidad monetaria.

POR EJEMPLO: Si un nuevo reclamo es solicitado en Abril, Mayo, o Junio (segundo trimestre) de este año, el periodo de base sería del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año pasado.

PERIODO DE BASE ALTERNATIVO (ABP)

Si un reclamante no califica monetariamente usando el periodo de base regular, Podría ser posible utilizar el Período de Base Alternativo (ABP). Para solicitor ABP o información adicional, comuniquese con IWD.

REQUISITOS SALARIALES

Para ser elegible para recibir beneficios, el reclamante debe de haber:

- Sido pagado salarios por empleadores cubiertos durante dos trimestres o mas del periodo de base
- El total de las ganancias del periodo base que lleguen a por lo menos 1.25 veces de lo que haya ganado durante el trimestre más alto del periodo de base
- Salarios de al menos $1,570 en un trimestre y al menos $780 en un trimestre diferente (año del programa: 2 de julio de 2017 - 1 de julio de 2018)

DEPENDIENTES

El número de dependientes es usado para determiner la cantidad del beneficio seminal (WBA) y la cantidad de Beneficio Maximo (MBA). Sumar dependientes incrementará la WBA y podría incrementar la MBA. Un dependiente es cualquier individuo que podría haber sido reclamado en la declaración de impuestos del año pasado o que será reclamado este año. Un reclamo puede incluir a un máximo de cuatro dependientes.

Dependientes pueden ser añadidos dentro de 10 dias de la presentación del reclamo inicial.

Un conyuge podría ser considerado un dependiente si este ganó $120.00 o menos en salarios (excluyendo emploeo por cuenta propia) durante la semana anterior de la fecha efectiva del reclamo.

Dependientes no pueden ser:

- El individuo reclamando beneficios de desempleo
- Una persona ya enumerada en otro reclamo que no ha expirado
- Un conyuge que enumeró al individuo en su reclamo no expirado

Dependientes reclamados incorrectamente podria resultar en un sobrepago.

CANTIDAD DEL BENEFICIO SEMANAL (WBA)

La cantidad del beneficio semanal (WBA) es determinada por los salarios en el trimestre alto de el period de base y por el número de dependientes reclamados(hasta cuatro). La minima y maxima WBA cambian cada año para reclamos nuevos presentados después del primer domingo en julio.

Para calcular la WBA, el trimestre alto de el period base es dividido por:

- 23 por cero dependientes (Máximo de $455)
- 22 por un dependiente (Máximo de $473)
- 21 por dos dependientes (Máximo de $490)
- 20 por tres dependientes (Máximo de $516)
- 19 por cuatro dependientes (Máximo de $559)

CANTIDAD MÁXIMA DE BENEFICIO

La cantidad maxima de benefico (MBA) es 26 veces la Cantidad del benefico seminal (WBA) o un tercio del total de los salarios del periodo de base, cualquiera que sea más bajo.

Si el ultimo empleador del individuo cerró permanentemente, la MBA puede incrementase. La MBA podría ser 39 veces por el WBA o la mitad del total de los salarios del periodo de base, lo que sea menos. La WBA no cambiará.

SEGUNDO AÑO DE BENEFICIOS

Para ser elegible para un segundo año de reclamo, los individuos deben ganar salarios en un empleo cubierto equivalente a por lo menos ocho veces su cantidad de beneficio semanal desde la fecha de vigencia de su reclamación de desempleo anterior. Las reclamaciones de un segundo año de beneficios aún pueden presentarse, aunque no se haya ganado ocho veces el beneficio semanal. Después de que se haya ganado ocho veces la cantidad de beneficio semanal del año de reclamación anterior, los individuos deben ponerse en contacto con Servicio al Cliente de IWD.

DETERMINANDOASUNTOSNO-MONETARIOS

RECLAMO PROTESTADO

Cualquier empleador por el cual una persona trabajó en los 18 meses pasados se le pueden cargar beneficios de seguro de desempleo. Debido a esto, los empresarios pueden protestar el reclamo buscando mitigación de los cargos de beneficio. La protesta debe presentarse en un plazo de diez días calendario después de enviada la notificación de reclamación al empleador.

Los reclamos son automáticamente protestados si el individuo indica fué despedido o renunció a su trabajo más reciente.

ENTREVISTA DE INVESTIGACIÓN

Si un reclamo es protestado, IWD puede concertar una entrevista de investigación. Se requiere que los individuos continúen presentando reclamaciones semanales hasta que se complete el proceso de determinación de hechos. Si un individuo resulta elegible para el desempleo y las reclamaciones semanales no han sido presentadas, no se harán reclamaciones retroactivas.

La entrevista de investigación se realizará por teléfono. El individuo y el empleador recibirá una carta de aviso de la entrevista de investigación del seguro de desempleo que contiene la fecha, hora y el número de teléfono donde el individuo será llamado para la entrevista.

El aviso contiene instrucciones completas, incluyendo que hacer si el número de teléfono en la lista es incorrecto. Si no se participa en una entrevista de investigación podría resultar en la negación de beneficios del seguro de desempleo.

Después de la entrevista de investigación, una decisión de elegibilidad será enviada a la persona y el empleador. Cualquiera de las partes puede apelar la decisión si están en desacuerdo. Derechos de apelación e instrucciones están incluidas en el reverso de la notificación de la decisión.

PROCESO DE APELACIÓN

PRIMER NIVEL—JUEZ DE LEY ADMINISTRATIVA

Ambos, la compañía y el reclamante tienen el derecho de apelar la decisión de la entrevista de investigación del desempleo y presentar un testimonio al juez de ley administrativa (ALJ). La apelación debe ser sellada o recibida dentro del plazo de apelación en la decisión o el derecho a la apelación se puede perder. El periodo de apelación se extiende hasta el día hábil siguiente si la fecha límite de la apelación cae en sábado, domingo o feriado.

APELACIÓN EN LÍNEA

Para acceder y presentar un formulario de apelación en línea, visite www.iowaworkforcedevelopment.gov y provea la información requerida. Una apelación escrita puede enviarse por correo a:

Iowa Workforce Development
Appeals Bureau
1000 East Grand Avenue
Des Moines, IA 50319

La apelación por escrito debe incluir:

- Nombre, dirección y número de seguro social del individuo
- fecha de la decisión
- razón para apelar
- Preferencia de audiencia (teléfono o en persona)
- Idioma de intérprete, si es necesario

Póngase en contacto con la Oficina de Apelaciones para asistencia a través de:

- Correo electrónico uiappealshelp@iwd.iowa.gov
- Teléfono 515-281-3747 o 800-532-1483

Una vez que se apela una decisión, una audiencia formal será programada con un juez de ley administrativa. Audiencias normalmente se llevan a cabo por teléfono, sin embargo, la persona o el empleador puede solicitar una audiencia en persona. La parte que solicita la audiencia debe viajar en persona al centro de IowaWORKS más cercano de la otra parte. Hay 15 Centros IowaWORKS donde se celebran audiencias en persona.

NOTA: Si la persona todavía está desempleada, debe de seguir reclamando sus reclamos semanales continuos durante el proceso de apelación.

Si un aviso de una audiencia telefónica es recibido, contendrá instrucciones completas. Ambas partes deben proporcionar un número de teléfono actual para confirmar la participación en la audiencia. El número de teléfono puede ser proporcionado llamando a la Oficina de Apelaciones o introduciendo el número en la página de internet indicada en el aviso. El número de teléfono de la Oficina de Apelaciones que aparece en el anuncio es gratuito.

ADVERTENCIA: Si un número actual no se proporciona a la oficina de apelaciones antes de la audiencia programada, la parte no será llamada a participar.

A diferencia de la entrevista de investigación, una audiencia de apelación es un proceso formal donde todas las partes están juramentados y la audiencia se graba. El juez de ley administrativa tomará declaraciones nuevas sobre el tema, incluso si una declaración que ya se dio en la entrevista de investigación. Cualquiera de las partes puede presentar pruebas adicionales en la audiencia, por lo que la participación es importante. Si un individuo decide contratar a un abogado para asistir a la audiencia, el individuo será responsable de pagar los gastos completos para el abogado.

El juez de derecho administrativo hará una decisión imparcial basada en la información presentada en la audiencia y el contenido del archivo del individuo. La decisión del juez de ley administrativa debe ser enviada por correo dentro de 14 días.

APELACIÓN SEGUNDO NIVEL - JUNTA DE APELACIÓN DE EMPLEO

Si el empleador o individuo están en desacuerdo con la decisión del juez de de ley administrativa, puede ser apelada ante la Junta de Apelaciones de Empleo. La Junta de Apelaciónes de Empleo es parte del Departamento de Inspecciones y Apelaciones de Iowa con sede en el edicficio de oficinas Estatales Lucas. La apelación debe tener el sello postal dentro de los 15 días calendario a partir de la fecha de envío de la decisión del juez de ley administrativa.

Todas las partes recibirán un CD con la grabación de la audiencia del juez de derecho administrativo y se les dará la oportunidad de presentar un resumen escrito de su parte.

La Junta de Apelación de Empleo no sostiene audiencias. La junta decide cada caso mediante la revisión de toda la evidencia que se presentó al Juez de Ley Administrativa . La junta podrá:

- confirmará o revocará la decision del juez de ley administrative o
- enviará el caso al juez de derecho administrative para su revisión adicional o
- ordenará una nueva audiencia y decisión si la evidencia en audiencia del juez de ley administrativa no es suficiente o incompleta.

Por lo general toma 45 a 75 días a partir de la fecha de la apelación es presentada para recibir la decisión de la Junta de Apelación del Empleo.

Si un empleador o individuo no está de acuerdo con la decisión de la Junta de Apelación de Empleo, una petición puede ser presentada para la revisión judicial en el Tribunal de Distrito de Iowa o solicitar una nueva audiencia ante la Junta de Apelación del Trabajo. El procedimiento y fechas límites son proveeidas en la decision de La junta de Apelación del Empleo.

ELEGIBILIDAD CONTÍNUA PARA RECIBIR BENEFICIOS

REQUISITO DE BUSCAR TRABAJO

Salvo exoneración por el IWD, se requiere que los individuos hagan un mínimo de dos contactos de trabajo cada semana. El requisito de búsqueda de trabajo no aplica si un individuo está temporalmente desempleado y espera ser llamado por su empleador antiguo en un plazo razonable de tiempo o está aprobado para el Entrenamiento Aprobado por el Departamento (DAT). El requisito de búsqueda de trabajo se determinará cada vez que se presenta un reclamo.

Con el fin de cumplir con los requisitos de búsqueda de trabajo, los individuos deben hacer dos contactos de trabajo entre Domingo y el sábado de la semana que está reclamando beneficios.

Los contactos pueden hacerse en persona, en línea, por correo o enviando hojas de vida o aplicaciones por fax. Las llamadas telefónicas no son aceptables. La búsqueda de trabajo debe ser un esfuerzo honesto y razonable para encontrar un trabajo adecuado. Las personas deben estar dispuestas a aceptar un salario razonable por el trabajo para el que están aplicando. Un individuo no puede solicitar la misma posición con el mismo empleador más de una vez cada seis semanas.

Los individuos deben llevar un registro escrito de tods los contactos de la búsqueda de trabajo un período de un año y estar listo para proporcionar una copia si lo solicita el IWD. El incumplimiento puede resultar en la negación de los beneficios.

La información debe incluir:

- Fecha del contacto
- Nombre de la compañía, dirección y número de teléfono
- Nombre de contacto
- Método y resultados del contacto, en persona, en línea, correo electrónico, correo

IWD recomienda usar el formulario previsto en la parte posterior de este libro.

Los miembros de una sede sindical son requeridos que estén al día y deben ponerse en contacto con el sindicato de conformidad con las reglas del sindicato.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Whether filing a weekly continued claim online or by phone, a four-digit Personal Identification Number (PIN) is required. This number is selected by the individual the first time a weekly continued claim is filed. The PIN must be four digits and cannot include the same number (i.e. 1111 or 3333) or numbers in a consecutive order (i.e. 1234 or 6789). The PIN protects a claim from being accessed by someone other than the individual and should be kept secure. Individuals should choose a PIN that is easy to remember since they will use this number each week they file a continued claim for benefits.

NOTE: In some cases, a new PIN must be selected after reactivating an existing claim.

Individuals must keep their PIN confidential and should never let anyone file their weekly continued claim on their behalf. Individuals should contact IWD to reset their PIN if it has been compromised.

RECLAMAR BENEFICIOS DE CADA SEMANA

Para solicitar pagos de beneficios de seguro de desempleo durante semanas del desempleo, los individuos deben certificar que:

- están actualmente desempleados o trabajando horas reducidas
- son capaces de trabajar y disponibles para trabajar
- No han rechazado ninguna oferta o referencias a un puesto de trabajo
- están buscando trabajo activamente (salvo exoneración)
- están reportando cualquier pago de sueldo o pensión recibida

La elegibilidad puede ser certificado en línea

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Inicio de reclamación de UI semana uno						Último día de semana uno (no reclamación)
Primer día para reclamar la semana uno	Reclamar la semana uno	Reclamar la semana uno	Reclamar la semana uno	Reclamar la semana uno	Reclamar la semana uno	Último día de semana dos (no reclamación)
Primer día para reclamar la semana dos	Reclamar la semana dos	Reclamar la semana dos	Reclamar la semana dos	Reclamar la semana dos	Último día para reclamar la semana dos	Último día de semana tres (no reclamación)
Primer día para reclamar la semana tres	Reclamar la semana tres	Reclamar la semana tres	Reclamar la semana tres	Reclamar la semana tres	Último día para reclamar la semana tres	Último día de semana cuatro (no reclamación)

Cuándo reclamar

La semana actual es la semana que acaba de terminar el sábado. Las reclamaciones semanales deben ser presentadas del domingo a las 8 a. m. a hasta las 5:30 p. m. del viernes únicamente para la semana anterior. Esto significa que los individuos tienen seis días para presentar la reclamación de la semana anterior. Vea la tabla arriba para los días disponibles para reclamar. Las reclamaciones semanales pueden hacerse en línea usando un dispositivo móvil o una computadora en https://uiclaims.iwd.iowa.gov/weeklyclaims/.

El retraso en la presentación de su reclamación semanal podría resultar en la denegación de beneficios.

IMPORTANTE: Los dos sistemas (ya sea la presentación en línea o por teléfono) confirmará que el reclamo ha sido procesado con éxito. Si se desconecta antes de ver o escuchar este mensaje, el proceso debe ser repetido hasta que el reclamo ha sido enviado correctamente.

La semana en curso es la semana que acaba de terminar el sábado.

PREPARACIÓN PARA PRESENTAR EL RECLAMO CONTINUO SEMANAL

Individuos deben tener la siguiente información disponible al presentar su reclamo continuo:

- Número de seguro social (SSN)
- Número de identificación Personal (PIN)
- cantidad total de los ingresos brutos (antes de deducciones) ganado durante la semana, si es aplicable (asegúrese de incluir cualquier pago recibido por vacaciones o días feriados). Para calcular los ingresos brutos multiplique el número de horas por la tasa de pago. Ejemplo: 10 horas X $ 12.00 = $ 120.00 en ingresos brutos.

Se recomienda a los individuos que tengan papel y lápiz a mano en caso de que necesiten anotar cualquier información durante el proceso. Esto será beneficioso en caso de tener que contactar a IWD por cualquier problema que pueda surgir.

PARCIALMENTE DEDUCIBLE DEL PAGO DE BENEFICIO BASADO EN UNA FÓRMULA	
Un individuo puede ganar hasta 25 por ciento de su wba antes que el pago de beneficio se reduzca. Las ganancias superiores al 25 por ciento reducenr el pago de beneficio. • salarios • Paga de vacaciones • Pago de espera (Stand-by) • Propinas , gratificación, bonos, comisión y • pago de incentivos pago* • Pago por huelga, • Cualquier compensación que no sea en efectivo (por ejemplo, casa y comida, teléfono celular)	Ejemplo: El WBA de un individuo es de $ 400 y que ganan 370 dólares. • 25% de $400 es $100. $100 no se deduce de el WBA. • $370 - $100 = $270. Los restantes $ 270 se deduce del WBA. • $400 - $270 = $130. $130 es la cantidad de pago de la semana.
FULLY DEDUCTIBLE FROM THE BENEFIT PAYMENT	
• Cada dólar que el individuo gana reduce su beneficio pago por un dólar (dólar por dólar). • El pago de vacaciones y tiempo libre pagado • La indemnización por despido • Pensiones , jubilación , anualidad, o cualquier otro pago de período similar • Compensación a los Trabajadores (discapacidad total temporal) • Licencia pagada y excusada (licencia por funeral o licencia personal)	Ejemplo: El WBA de un individuo es de $ 400 y que reciben una • $ 370 de pago de vacaciones por la semana que están reclamando . • $ 400 - $ 370 = $ 30. $ 30 es el monto del pago dela semana
NOT DEDUCTIBLE FROM THE BENEFIT PAYMENT	
• Ingresos por trabajo por cuenta propia • Pago por servicios en La Guardia Nacional • Beneficios de Seguro Social	A pesar de que estos pagos no necesitan ser reportados al IWD, el individuo debe aún así mantener su elegibilidad como se indica en este manual.

REPORTANDO GANANCIAS

Ingresos brutos / salarios (antes de deducciones de impuestos y nómina) deben ser reportados en el reclamo continuo semanal durante la semana que los salarios son ganados, no cuando los salaries son pagados. Las ganancias deben ser reportadas, incluso si el pago no se ha recibido todavía. Para calcular la cantidad para reportar, el individuo debe multiplicar el número de horas trabajadas por la tasa de pago por hora. Las personas deben informar el importe bruto total de los ingresos y el IWD calculará alguna deducción. Si una persona gana $15 mas que el Beneficio máximo semanal (WBA), no recibirán un pago de beneficios.

Las ganancias se calculan de forma diferente dependiendo del tipo de ingreso. Vea la tabla a la izquierda para directrices generales sobre la deducibilidad.

TRABAJO POR CUENTA PROPIA

Ingresos por trabajo por cuenta propia no se considera salarios y no se deducirá de beneficios de desempleo. Sin embargo, los requisitos para la elegibilidad todavía se deben cumplir. Para recibir beneficios del seguro de desempleo, un individuo debe ser capaz, disponible, buscando activamente trabajo y dispuesto a aceptar un trabajo adecuado. Si se determina que el trabajo por cuenta propia evita que un individuo acepte un trabajo adecuado, pueden ser descalificados debido a no estar disponible para trabajar.

REQUISITO DE REGISTRO DE TRABAJO

Las personas obligadas a buscar trabajo debe registrarse para trabajar en el IWD en línea en www.iowaworkforcedevelopment.gov o en el centro IowaWORKS más cercano. El registro debe ser completado dentro de los diez días siguientes a la presentación de el reclamo inicial. El fallar en completar un registro podría resultar en la negación de los beneficios.

HABILIDAD PARA TRABAJAR Y DISPONIBILIDAD PARA EL TRABAJO

Las personas deben ser capaces y estar disponible para trabajar, mientras que estén reclamando beneficios. Es importante notificar a IWD de cualquier condición o situación que impida a un individuo de trabajar, aceptar trabajo, buscar trabajo. Estas situaciones incluyen, pero no se limitan a:

- enfermedad, lesión u hospitalización
- estar en la cárcel
- asistir a la escuela
- estar de vacaciones o fuera de la ciudad
- sin cuidado de los niños
- sin transporte

Las personas deben ponerse en contacto con el IWD para reportar cualquier cambio que podría afectar sus beneficios.

TRABAJO ADECUADO / RECHAZO DE TRABAJO

Individuos son requeridos en buscar trabajo adecuado, salvo exoneración por el IWD. Los factores utilizados para determinar si la oferta de trabajo es aceptable incluye salarios, duración del desempleo, condiciones de trabajo y deberes de empleo.

Los requisitos de salario para determinar si el trabajo es adecuado se calculan utilizando los salarios devengados en el trimestre alto del período base. El trimestre alto del período de base se divide por 13 (el número de semanas en un trimestre) para calcular el salario semanal promedio (AWW).

Ejemplo: los ingresos de un individuo en el trimestre alto son $ 5.200. Para calcular el AWW, divida $ 5,200 por 13. El AWW es de $ 400, que es igual a $ 10 por hora en una semana laboral de 40 horas.

Una oferta de trabajo puede considerarse adecuada si el salario ofrecido es igual o superiores a los siguientes porcentajes de la AWW:

- El 100 por ciento si el trabajo se ofrece en las primeras cinco semanas de un reclamo
- 75 por ciento si el trabajo se ofrece durante la 6° a la 12° semana de un reclamo
- 70 por ciento si el trabajo se ofrece durante la 13° a la 18° semana de un reclamo
- 65 por ciento si el trabajo se ofrece después de la 18° semana de un reclamo

Las personas no están obligadas a aceptar cualquier trabajo que ofrece que está por debajo del salario mínimo federal o estatal.

Ejemplo: Si un individuo se le ofrece un trabajo que paga $ 290 por semana ($ 7.25 por hora en una semana laboral de 40 horas) durante la novena semana de la demanda, la oferta de trabajo no es considerada adecuada, ya que está por debajo de 75% de la AWW.

Cuando el individuo presenta un reclamo semanal, debe informar si rechazó cualquier oferta de trabajo o de referencia durante esa semana.

PENSIONES Y PAGOS DE JUBILACIÓN

Cuando una persona presenta un reclamo semanal, deben informar cualquier pago de pensiones, pago de 401K u otros pagos periodicos o de una suma global. IWD se pondrá en contacto con el individuo para obtener la siguiente información:

- Nombre del empleador (es) contribuyente (s)
- porcentage que empleador contribuyó
- fecha de vigencia
- importe bruto

Una vez la información anterior es recibida, el IWD determinará si el pago es deducible de los beneficios del seguro de desempleo.

REVISIÓN DE ELEGIBILIDAD - PERFILADO

Estudios realizados por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos descubrieron que las personas que recibieron servicios de reempleo volvieron a trabajar más pronto que las personas que no recibieron los servicios.

Para las personas que están obligadas a buscar trabajo, IWD utiliza perfilado para seleccionar a las personas para participar en programas de revisión de elegibilidad. Completado en las primeras cinco semanas de una reclamación, el perfilado analiza una variedad de factores, tales como la ocupación, la industria, la educación, la duración del empleo, el salario, etc. RESEA (Servicios de Reempleo y Evaluación de Elegibilidad) está diseñado para asegurar que los individuos están registrados para trabajar con IWD y proporcionar servicios personalizados de reempleo. Si son seleccionados, la participación es obligatoria ya que es una condición de elegibilidad para beneficios de desempleo. No participar podría resultar en una denegación de beneficios. Los participantes recibirán una carta describiendo dónde presentarse y qué documentos llevar.

RESEA comienza con una revisión general de elegibilidad de una reclamación de desempleo. La persona se reúne con un representante asignado de IowaWORKS que revisa sus contactos de búsqueda de trabajo semanal y su curriculum vitae.

Otros requisitos de RESEA incluyen:

- asistencia a una orientación en un centro donde los temas incluyen:
- asistencia con la solicitud de empleo
- cómo escribir la carta de presentación y el currículum
- preparación para la entrevista
- cómo establecer contactos efectivos
- evaluaciones de conocimientos
- remisiones a programas de capacitación y educación
- realización de la prueba del Certificado Nacional de Preparación Profesional
- participación en otros talleres especializados

Algunos reclamantes solamente son seleccionados para la porción de orientación en un centro del programa RESEA titulada RES. Cada persona recibirá una carta especificando para qué programa es seleccionada.

PAGOS

PRIMER PAGO DE BENEFICIO

El primer pago se emite en tres semanas aproximadamente después que se procesa una solicitud de beneficios del seguro de desempleo, si se cumplen todos los requisitos de elegibilidad. Los pagos pueden ser retrasados hasta que se resuelvan todos los asuntos pendientes.

FORMA DE PAGO

TARJETA DE DÉBITO DE IWD

Todos los individuos que presentan una reclamación de seguro de desempleo recibirán por correo una tarjeta de débito de Iowa Workforce Development (IWD) administrada por Bank of America. La tarjeta tendrá una validez de tres años, así que por favor no destruya la tarjeta cuando termine el seguro de desempleo. Se debe usar la misma tarjeta si se necesitan beneficios de seguro de desempleo en el futuro. Todos los pagos realizados por IWD se depositarán en la Tarjeta de Débito IWD.

El pago de los beneficios se deposita tres a cuatro días hábiles después de presentada la reclamación semanal, si se cumplen todos los requisitos de elegibilidad. Los feriados pueden retrasar el pago.

La tarjeta de débito IWD es emitida y atendida por Bank of America. Una nueva tarjeta puede tardar de siete a diez días hábiles para llegar. A través del sitio web, los titulares de tarjetas pueden:

- Comprobar el saldo de la cuenta
- Revisar el historial de transacciones
- Registrarse para alertas de balance (mensajes de texto y correo electrónico)
- Registrarse para recibir notificación de depósitos por correo electrónico

El servicio al cliente de Bank of America está disponible 24 horas al día, 7 días a la semana en:

- 855-477-1137
- 866-656-5913 (TTY)
- www.bankofamerica.com/iwddebitcard

OTRAS DEDUCCIONES

DEDUCCIÓN DE MANUTENCIÓN INFANTIL

La Unidad de Recuperación de Manutención Infantil podrá retener hasta 50 por ciento de los beneficios del seguro de desempleo por una obligación de manutención de los hijos. Se enviará por correo una notificación al individuo con la fecha de inicio y la cantidad de la deducción. La cantidad retenida se incluye en el Formulario de impuestos 1099-G, ya que se pagó a otra agencia en el nombre del individuo. Las solicitudes para modificar o detener las deducciones se deben hacer a la unidad de recuperación de manutención Infantil o por el sistema judicial.

SOBREPAGO

Los individuos son responsables de pagar cualquier beneficio que no eran elegibles para recibir. Los pagos futuros de beneficios de seguro de desempleo son retenidos hasta que el pago en exceso se ha recuperado en su totalidad. Si la persona no está haciendo intentos para pagar el sobrepago, la deuda puede ser recuperada por retención de reembolsos de impuestos estatales y federales, casino y ganancias de la lotería, y pagos de proveedores. Sobrepagos causados por fraude incluyen una multa del 15 por ciento.

NOTA: Las cantidades de sobrepago incluyen pagos recibidos por el individuo y los pagos realizados en nombre del individuo a las agencias de ingresos para las retenciones de impuestos o a la Unidad de Recuperación de Manutención Infantil.

IMPUESTOS DEL SEGURO DE DESEMPLEO

Beneficios de desempleo están sujetos a impuestos. Pagos de beneficios del seguro de desempleo de $ 10.00 o más son reportados anualmente al Servicio de Impuestos Internos y el Departamento de Ingresos y Finanzas de Iowa. Un formulario de impuestos 1099-G se envía por correo antes del 31 de enero de cada año. El formulario 1099-G proporciona información fiscal importante que debe ser informada en las declaraciones de impuestos estatales y federales, tales como la cantidad de beneficios pagados durante el año tributario y la cantidad de impuestos estatales y federales retenidos.

IWD puede retener el 10 por ciento del pago de beneficios para impuestos federales y el 5 por ciento de los impuestos de Iowa. Individuos eligenen su solicitud retención de beneficios del seguro de desempleo. Para realizar cambios en las retenciones, el formulario de acuerdo de la retención de impuestos debe ser presentado a IWD. La forma está ubicada en la sección de formularios de este manual.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ENTRENAMIENTO APROBADO POR DEPARTAMENTO

Los individuos que asistan a la escuela o de un curso de formación pueden solicitar para que el IWD no exiga la búsqueda de trabajo. Una solicitud por escrito para el entrenamiento aprobado por el departamento (DAT) debe ser presentada al IWD. La aplicación debe incluir la siguiente información:

- nombre de la escuela
- tipo de entrenamineto
- horario de clases
- fechas de inicio y finalización del entrenamiento

La aplicación está disponible en línea en www.iowaworkforcedevelopment.gov.

Se emitirá una decisión de aprobar o negar la petición. La decisión incluirá derechos de apelación. Aunque el requisito de búsqueda de trabajo no se aplica, el individuo debe seguir siendo capaz y disponible para asistir a la escuela.

El individuo también debe presentar un reclamo semanal continuo para recibir el pago mientras están en la escuela. Si el entrenamiento se detiene por cualquier razón, el individuo debe notificar a IWD y comenzar hacer contactos de búsqueda de trabajo inmediatamente.

BENEFICIOS DE EXTENSIÓN DE ENTRENAMIENTO

Las personas que asistan a la escuela o a un curso de capacitación pueden solicitar Beneficios de Extensión por Capacitación (TEB, por sus siglas en inglés) para recibir 26 semanas adicionales de beneficios. TEB está disponible para personas que:

- Cumplen con los requisitos de elegibilidad para Beneficios de Desempleo
- Son residentes de Iowa
- Han sido separadas de su empleo por uno de los siguientes motivos:
  - Fueron dejadas cesantes o dejaron voluntariamente su empleo de tiempo completo en una ocupación en declive
  - Fueron dejadas cesantes de un empleo de tiempo completo debido a una reducción permanente de las operaciones en su último lugar de empleo

Además de los requisitos anteriores, la escuela o el curso de capacitación debe ser uno de los siguientes:

• Ocupación de demanda alta según la definición de IWD

• Ocupación o capacitación de alta tecnología aprobada según la Ley de Inversión y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés)

TEB se paga únicamente después de que se hayan agotado todos los demás beneficios de desempleo. La solicitud de TEB y las listas de ocupaciones de demanda alta y en declive están disponibles en www.iowaworkforcedevelopment.gov.

SALARIOS MILITARES

Las personas que prestaron servicio militar activo durante el período base puede presentar un reclamo del seguro de desempleo en cualquier estado, siempre y cuando estén físicamente presentes en ese estado en el momento de la presentación. Para añadir los salarios militares a un reclamo, el ndividuo debe haber servido en servicio activo en las Fuerzas Armadas o servido por lo menos 90 días consecutivos de servicio activo en una Reserva de la Fuerza Militar de Estados Unidos. El individuo debe proporcionar una copia de su DD-214 (copia de miembro 4) para determinar si los salarios militares se pueden utilizar en el reclamo.

El servicio militar de los EEUU, no IWD, determinará si las ganancias se pueden utilizar en un reclamo. Si los salarios pueden ser utilizados, se enviará un nuevo registro monetario al individuo. Si se rechaza la petición de añadir los salarios, el individuo recibirá una decisión con derechos de apelación.

La DD-214 se puede presentar cualquiera de las siguientes maneras:

- en un centro local de Iowa*WORKS*
- por fax a la Unidad Militar del seguro de desempleo al 515-281-4057
- por correo a:
  UISC – Military Unit
  PO Box 10332
  Des Moines, IA 50306-0332

SALARIOS FEDERALES

Salarios federales no son asignados a un estado hasta después que un reclamo del seguro de desempleo se ha presentado. Un individuo que trabajaba para el gobierno federal durante el período base debe informar de este empleo al presentar un reclamo del seguro de desempleo. IWD enviará una petición al empleador federal para determinar si los salarios se pueden asignar a Iowa. Una vez que se asignan salarios, un nuevo registro monetario será enviado al individuo.

RECLAMO DE SALARIOS COMBINADOS

Las personas que han trabajado en Iowa y otros estados durante el período de base pueden solicitar que salarios estatales fuera del estado se añadan al reclamo del seguro de desempleo de Iowa. Los salarios fuera del estado sólo se pueden combinar con los salarios Iowa si las ganancias adicionales aumentarán la AMB o MBA. El individuo tiene la opción de presentar en cualquiera de los estados donde un empleador reportó ganancias para ellos durante el período de base.

RECLAMO INTERESTATAL

Las personas que se trasladan fuera de Iowa debe inmediatamente notificar a IWD de cualquier cambio de dirección. Correo del IWD podria no ser reenviado por el Servicio Postal de EE.UU. Individuos que están obligados a hacer búsquedas de trabajo deben ponerse en contacto la agencia de la fuerza laboral en el estado en el que residen para registrarse para trabajar. Los individuos todavía deben presentar su reclamo semanal continuo en Iowa. Beneficios continuarán pagando por Iowa hasta que el individuo comienze a trabajar, agote los beneficios o el año de beneficios expire.

ASISTENCIA DE DESEMPLEO POR DESASTRE

Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA) puede estar disponible para los individuos que están desempleados debido a un desastre federalmente declarado, pero no tienen suficientes ingresos para calificar para beneficios regulares del seguro de desempleo. DUA permite al individuo recibir beneficios basados en los salarios no cubiertos. Para más información, comuníquese con el IWD por correo electrónico o teléfono.

RECLAMO DE COMPENSACIÓN DEL SEGURO DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES

Las personas que carecen de los ingresos necesarios para tener derecho al seguro de desempleo porque se han estado recuperando de una lesión o enfermedad de compensación de los trabajadores pueden ser elegibles para recibir beneficios de desempleo basado en los salarios que ganaban antes del reclamo de compensacion de trabajadores. Para más información, comuníquese con el IWD por correo electrónico o teléfono.

LEY DE COMERCIO

Asignación por Reajuste Comercial y Asistencia de Ajuste Comercial son programas disponibles para la persona que están desempleados o subempleados debido al aumento de importaciones extranjeras. Empleadores afectados deben ser aprobados por el Departamento de Trabajo. Para más información póngase en contacto con la oficina IowaWORKS local o IWD.

LA OFICINA DE CONTROL DE CALIDAD

La oficina de control de calidad (QC) selecciona al azar reclamos y decisiones de denegación de beneficios cada semana para revisar, para determinar si los beneficios se pagaron correctamente o negados. Individuos seleccionados están obligados a participar en la revisión como condición de elegibilidad continua para beneficios del seguro de desempleo. Un aviso de selección, que contiene la fecha y hora de la entrevista telefónica con un auditor de control de calidad, se envía por correo a cada individuo seleccionado antes de la revisión. Las personas recibirán un cuestionario para completar antes de la entrevista telefónica. Las personas deben tener un registro de sus búsquedas de trabajo realizado de la semana que se examina, control de calidad verificará la búsqueda de trabajo con el empleador (es). La negativa a cooperar con el auditor puede dar lugar a una denegación de beneficios de desempleo.

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Reclamos del seguro de desempleo son confidenciales por ley. Las personas pueden solicitar una copia de sus registros mediante la presentación de una solicitud escrita y firmada al IWD o contactando al IWD por teléfono. Solamente información general se puede dar a través del teléfono. Información de salario solo puede ser proporcionada a un tercero si el individuo proporciona a IWD con una solicitud escrita y firmada.

Como es requerido por la ley, el IWD divulgará información sobre el reclamo del seguro de desempleo a varias agencias federales y estatales si se solicita.

LEY DE ASISTENCIA ASEQUIBLE

Below is a list of links provided for individuals who may not have health care coverage:
A continuación se muestra una lista de enlaces proporcionado para las personas que no tienen cobertura de salud:

- Las opciones de cobertura en caso de pérdida del empleo: https://www.healthcare.gov/blog/coverage-options-if-you-lose-your-job/
- Si el seguro de salud basado en el trabajo se pierde: https://www.healthcare.gov/what-if-i-am-losing-jobbased-insurance/
- La cobertura de COBRA y el mercado: https://www.healthcare.gov/what-if-i-currently-havecobra-coverage/
- Consejos para Ayudar a los consumidores que están perdiendo Cobertura provista por el empleador: http://marketplace.cms.gov/technical-assistanceresources/assisting-consumers-losing-coverage.pdf
- Actualizaciones del modelo COBRA publicados en Página web del Departamento de Trabajo: http://www.dol.gov/ebsa/modelgeneralnotice.doc

LEY DE INVERSIÓN Y OPORTUNIDAD DE LA FUERZA LABORAL

Los individuos pueden ser elegibles para la ley de la Inversión y Oportunidad de la Fuerza laboral (WIOA) si han sido permanentemente despedidos. WIOA está diseñada como un programa de trabajadores desplazados. Para obtener más información o para comprobar la información de calificación, póngase en contacto con una oficina local de Iowa*WORKS* .

FORMULARIOS IMPORTANTES

Los formularios en las páginas siguientes también están disponibles en línea, en www.iowaworkforcedevelopment.gov. Pueden hacerse copias de los formularios según sea necesario. Siga las instrucciones en los formularios de instrucciones para presentar el formulario complete a IWD.

REGISTRO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

Los individuos están requeridos a mantener una lista de sus contactos de búsqueda de empleo durante al menos un año.

Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto

Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto

Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto
Fecha	Nombre de la compañía	Persona contactada	Resultados del contacto
	Dirección de la compañía/ o página de internet	Número de teléfono	Método de contacto

IOWA WORKFORCE DEVELOPMENT

Tax Withholding Agreement

60-0360 (05-2010)

Print Form

Local Office Use		
380 Federal	2 = Y	1 = No
381 State	2 = Y	1 = No
Station Desk		

Administrative Use Only
O.C. Date

Número del Seguro Social

Primer Nombre

IM

Apellido

Yo, por la presente, autorizo *Iowa Workforce Development* para iniciar o cambiar retención de los siguientes impuestos de mis beneficios del desempleo:

FEDERAL Descuente la cantidad de 10 por ciento del pago bruto de mi beneficio semanal de desempleo.

☐ 1. No (Cancelar)

☐ 2. Sí (Iniciar)

IOWA Descuente la cantidad de 5 por ciento del pago bruto de mi beneficio semanal de desempleo.

☐ 1. No (Cancelar)

☐ 2. Sí (Iniciar)

Si a usted le pagan $10 o más en beneficios del seguro de desempleo, Iowa Workforce Development le enviará por correo un formulario 1099-G que indica la cantidad de beneficios pagados a su domicilio registrada a mas tardar el 31 de enero. El 1099-G también indicará la(s) cantidad(es) de los impuestos federales y/o estatales retenidos durante el año cumplido.

Firma del Solicitante_____ Fecha Firmado _____

Llene y hága una copia para sus propios archivos. Devuélvanos la copia original a:

Iowa Workforce Development Center
Unemployment Insurance Service Center
P.O. Box 10332
Des Moines, IA 50306-0332

Un empleador de oportunidades iguales de empleo.
Servicios y herramientas auxiliares están disponibles al pedirlos a los individuales con incapacidades.
Gente con deterioros de oído pueden llamar 711.

GLOSARIO

1099-G
Los formulario de impuestos que reciben los individuos indicando los beneficios totales del seguro de desempleo e impuestos retenidos durante un año calendario.

DISPUESTO Y DISPONIBLE
Todos los que reclaman beneficios de desempleo deben estar listos, dispuesto y capaz de trabajar. Deben estar preparados para comenzar el empleo inmediatamente y ser física y mentalmente capaces de trabajar con el fin de recibir beneficios de desempleo.

RECLAMO DEL SEGURO DE DESEMPLEO ADICIONAL
Una petición presentada por un individuo, que ha establecido un año de beneficios que no ha expirado, para reabrir un reclamo de desempleo después un período de empleo desde la presentación del último reclamo del seguro de desempleo del individuo, a condición de que los beneficios no estén previamente agotados. Uno o más reclamos adicionales pueden presentarse durante un año de beneficios.

JUEZ DE LEY ADMINISTRATIVA (ALJ)
El funcionario de IWD que lleva a cabo las audiencias de apelación del beneficio de desempleo.

APELACIÓN
El derecho de los interesados a impugnar una determinación. Todas las apelaciones deben ser por escrito y debe ser presentada dentro del tiempo especificado, como se señaló en la determinación.

AUDIENCIA DE APELACIÓN
Un procedimiento formal en poder de un Juez de Ley Administrativa a considerar una apelación de una decisión de entrevista de investigación sobre beneficios o responsabilidad fiscal del empleador.

PERIODO DE BASE ALTERNATIVO
El período de base alternativo comprende los cuatro trimestres completados del año calendario antes del trimestre en el que comienza un reclamo.

PERIODO DE BASE
El período base comprende los primeros cuatro de los cinco trimestres completados del año calendario antes del trimestre en el que comienza un reclamo.

BENEFICIOS
La cantidad de pagos del seguro de desempleo que un individuo recibe cada semana.

SEMANA DE BENEFICIOS
Una semana calendario, que se inicia a las 12:01 am del domingo y termina a las 12:00 de la medianoche del sábado siguiente.

AÑO DE BENEFICIOS

El plazo de un año a partir del domingo en que se presenta la reclamación inicial válida. Es durante este período que el individuo puede recibir hasta 26 semanas completes de beneficios.

ROMPIMIENTO EN EL ESTADO DE INFORMES

Un individuo puede iniciar y detener su reclamo de beneficios semanales tantas veces como sea necesario durante el año de beneficios. Esto se llama un rompimiento en el estado de informes. Cualquier interrupción en informes requiere que el individuo presente otra aplicación inicial para reactivar su reclamo.

TRIMESTRE DE CALENDARIO

Los períodos de tres meses que comienzan con enero, abril, julio y octubre.

1er Trimestre – 1 de enero al 31 de marzo

2do Trimestre – 01 de abril al 30 de junio

3er Trimestre – 01 de julio al 30 de septiembre

4to Trimestre – 01 de octubre al 31 de diciembre

RECLAMANDO BENEFICIOS

Para recibir un pago de beneficios después de presentar el reclamo inicial para los beneficios, el individuo debe certificar su elegibilidad presentando un reclamo continuo semanal.

RECLAMO DE SALARIOS COMBINADO (CWC)

Un reclamo de Iowa en el que los salarios ganados durante una período base en Iowa se combinan con el período base salarios ganados en otro estado para calificar para los beneficios o aumentar los montos de los beneficios.

RECLAMO DE SALARIO COMBINADO DE TRANSFERENCIA (CWC-T)

Salarios Iowa transferidos a otro estado para su uso en un reclamo del seguro de desempleo.

RECLAMO CONTINUO

Un reclamo presentado cada semana para recibir los pagos de seguro de desempleo una vez una solicitud inicial ha sido presentada. También se conoce como “reclamo semanal” o “certificación semanal”.

EMPLEO CUBIERTO

El trabajo realizado para un empleador que está sujeto a la Ley de Seguridad de Empleo de Iowa y quién paga los impuestos del seguro de desempleo. También se conoce como empleo asegurado.

SALARIOS CUBIERTOS

Los salarios pagados a un empleado por un empleador que es requerido a pagar impuestos del seguro de desempleo.

ENTRENAMIENTO APROBADO POR DEPARTAMENTO
Un individuo asistiendo a la escuela o un curso de entrenamineto somete una solicitud por escrito al IWD que no deba tener el requisito de búsqueda de trabajo. Si se aprueba la solicitud, el individuo debe seguir presentando un reclamo continuo seminal para recibir beneficios de desempleo mientras asiste al entrenamiento. Si deja el entrenamiento por cualquier razón, el individuo debe notificar al IWD y empezar a hacer los contactos de búsqueda de trabajo inmediatamente.

DEPENDIENTES
Cualquier individuo que habría podido ser reclamado en la declaración de impuestos del año anterior o será reclamado este año.

DETERMINACIÓN
Una decisión oficial (hecha por un entrevistador, ALJ) con respecto al reclamo de beneficios del desempleo.

DETERMINACIÓN
Una decisión oficial (hecha por un entrevistador, ALJ) con respecto al reclamo de beneficios del desempleo.

FECHA EFECTIVA (BENEFICIOS)
La fecha que el año debeneficios de los individuos comienzan. Reclamos del seguro de desempleo siempre comenzará el domingo. Por lo general, es el domingo de la semana en la que el reclamo del seguro de desempleo es presentado actualmente.

JUNTA DE APELACIÓN DE EMPLEO
En la apelación, la Junta de Apelación de Empleo examina decisiones de beneficios del seguro de desempleo tomadas por un ALJ de IWD. Está establecido por el gobernador y confirmado por el Senado de Iowa. Uno de los miembros representa a los empleadores, uno representa empleados, y uno es un representante del público. Situado en el Departamento de Inspecciones y Apelaciones.

GANANCIAS EXCESIVAS
Un individuo ha obtenido ganancias excesivas si ganan $ 15.00 sobre su AMB. Para cualquier semana con ganancias excesivas, no recibirán un pago de beneficios. Si un individuo reporta ganancias excesivas durante cuatro solicitudes semanales consecutivas, el reclamo tendrá que ser reactivado antes de los pagos pueden reanudar.

ENTREVISTADOR DE INVESTIGACIÓN
Un empleado de la División del seguro de desempleo de Iowa que hace determinaciones de la elegibilidad de un reclamo del seguro de desempleo.

ENTREVISTA DE INVESTIGACIÓN
Una entrevista informal, por lo general por teléfono, en la que el individuo y el empleador presentan información con respecto al reclamo inicial.

RECLAMO FEDERAL

Un reclamo en el que hay salarios devengados de un empleador federal durante el período base. IWD enviará una petición al empleador federal para determinar si los salarios se pueden asignar a Iowa para ser utilizados en un reclamo.

FRAUDE

La tergiversación intencional o no divulgación de un hecho material por un individuo con el propósito de la obtención de beneficios a la que la persona no tiene derecho.

RECLAMO INICIAL DEL SEGURO DE DESEMPLEO

Una aplicación por un trabajador para una determinación de elegibilidad de beneficios semanales y máximos.

TRIMESTRE RETRASADO

El trimestre de calendario inmediatamente antes al trimestre en que se presenta el reclamo de beneficios del seguro de desempleo.

CANTIDAD MÁXIMA DE BENEFICIO (MBA)

La cantidad máxima de beneficios del desempleo a disposición de un individuo durante un año de beneficios.

RECLAMO MILITAR

Un reclamo en la que hay salarios militares ganados durante el período de base. El individuo debe haber servido en servicio activo en las Fuerzas Armadas al menos 90 días consecutivos de servicio activo en la Fuerza de Reserva Militar de EE.UU. El individuo debe proporcionar a la agencia con su DD214 (copia de miembro 4) para determinar su elegibilidad.

ELEGIBILIDAD MONETARIA

La elegibilidad para beneficios de desempleo basada en los salarios asegurados brutos pagados a la persona en el período base. El maximo y cantidades mínimas de beneficios son determinados por la ley y están sujetos a cambios cada año.

SOBREPAGO

Beneficios de desempleo recibidos por una persona que no tenía derecho debido a la descalificación, ingresos o por otras razones.

PROTESTA

Un aviso a IWD sobre un asunto de elegibilidad descalificante potencial para beneficios de desempleo. Protesta en un reclamo puede ser iniciada por el empleador, el individuo reclamando beneficios, o por el IWD.

REACTIVACIÓN

Cualquier interrupción en la presentación de las solicitudes semanales (rompimiento en la presentación de informes de su estado) requerirá al individuo a presentar otra solicitud inicial de reclamo durante la semana que quiere empezar a collectar beneficios de nuevo. Cualquier empleo durante la ruptura debe ser reportado.

RECHAZO

Las personas pueden ser descalificados por no aceptar una oferta o referencia de un empleo adecuado.

REGISTRO PARA TRABAJO

Este es un requisito para la mayoría de individuos que no son parte de un empleador o sindicato. Todos los individuos necesitan completar un registro en IowaJobs.org. La falta de registro para trabajo puede resultar en la negación de los beneficios.

REPORTANDO GANANCIAS

Si un individuo trabajó durante una semana que está presentando un reclamo semanal de beneficios, debe reportar ganancias brutas / salarios (Antes de deducciones de impuestos y nómina). Las ganancias deben ser reportadas durante la semana que se ganan incluso si el pago no se ha recibido todavía. Los individuos deben reportar su cantidad completa de ganancias y IWD calculará las deducciones que se pueden aplicar.

RECALIFICACIÓN

Un proceso por el cual un individuo puede establecer la elegibilidad para los beneficios de desempleo a través de reempleo después de una determinación de inelegibilidad y un período de descalificación.

TRABAJO POR CUENTA PROPIA

Ingresos por trabajo por cuenta propia no se consideran los salarios y no se deducen de los beneficios del seguro de desempleo. Sin embargo, los requisitos de elegibilidad aún deben ser cumplidos. Esto significa que el individuo debe ser capaz, disponible, y estar búscando trabajo activamente y dispuesto a aceptar trabajo adecuado. Si se determina el trabajo por cuenta propia impide que un individuo acepte un trabajo adecuado, puede ser descalificado debido a que no está disponible para trabajar.

INDEMNIZACIONES

Cuando un empleador paga a un trabajador despedido por despido, terminación, o la separación e incluye los salarios en lugar de previo aviso. Esto es 100 percent deducible.

AÑO DE BENEFICIOS POSTERIORES

Para recibir los beneficios de un segundo reclamo después de presentar un reclamo inicial, una persona debe trabajar y ganar salarios brutos de $ 250.00 en empleo cubierto por el seguro de desempleo despues de presenter su reclamo inicial. Si no han trabajado y ganado $ 250.00, el reclamo todavía puede ser presentado para preservar los creditos salariales. Una vez que los $ 250 se ha ganado, el individuo deben comunicarse con el IWD.

BENEFICIOS DE EXTENSIÓN DE ENTRENAMINETO (TEB)

Un individuo que asiste a a una escuela o curso de entrenamiento en una ocupación de demanda alta puede aplicar para Beneficios Extensión de Entrenamiento para recibir 26 semanas adicionales de beneficios del seguro de desempleo. La aplicación de TEB debe ser presentada por escrito al IWD antes que el reclamo de beneficios de Desempleo expire y sólo puede pagar después de todos los demás beneficios de desempleo se agoten.

LEY DE COMERCIO

Programas disponibles para las personas que están desempleados o subempleados, como resultado del aumento de importaciones extranjeras. Un empleador debe estar certificado como elegible De Comercio por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos.

RECLAMO VÁLIDO DEL SEGURO DE DESEMPLEO

Una aplicacion de beneficios de desempleo que cumple con todas las condiciones de elegibilidad especificadas por la ley y establecidas en un año de beneficios.

SALARIOS

Toda compensación por servicios personales en efectivo u otro medio menos que específicamente esté excluido de la definición de los salarios en la Sección 96, 19-41 del Código de Iowa.

CANTIDAD DE BENEFICIO SEMANAL (WBA)

El importe a pagar a una persona por una semana pagadera del desempleo.

IowaWORKS OFFICE LOCATIONS

If you have any questions concerning registration for work or general unemployment insurance questions, contact your nearest Iowa*WORKS* Center listed below. Please visit www.iowaworkforcedevelopment.gov. If you are filing an Iowa claim from another state, please contact IWD by phone or email.

Region 1

Sirviendo a los condados Allamakee, Chickasaw, Clayton, Delaware, Dubuque, Fayette, Howard y Winneshiek

Dubuque Iowa*WORKS* Center
680 Main Street, 2nd Floor, Dubuque, IA 52001
Phone: 563-556-5800 or 866-227-9874
Fax: 563-556-0154
Email: Region1.Web@iwd.iowa.gov

Decorah Iowa*WORKS* Center
312 Winnebago Street, Decorah, IA 52101
Phone: 563-382-0457 or 866-520-8986
Fax: 563-387-0905
Email: Region1.Web@iwd.iowa.gov

Region 2

Sirviendo a los condados Cerro Gordo, Floyd, Franklin, Hancock, Mitchell, Winnebago y Worth

Mason City Iowa*WORKS* Center
600 S Pierce Avenue, Mason City, IA 50401
Phone: 641-422-1524
Fax: 641-422-1543
Email: Region2.Web@iwd.iowa.gov

Region 3/4

Sirviendo a los condados Buena Vista, Clay, Dickinson, Emmet, Kossuth, Lyon, O'Brien, Osceola, Palo Alto y Sioux

Spencer Iowa*WORKS* Center
217 W Fifth Street, PO Box 1087, Spencer, IA 51301
Phone: 712-262-1971
Fax: 712-262-1963
Email: Region3and4.Web@iwd.iowa.gov

Region 5

Sirviendo a los condados Calhoun, Hamilton, Humboldt, Pocahontas, Webster y Wright

Fort Dodge Iowa*WORKS* Center
3 Triton Circle, Fort Dodge, IA 50501
Phone: 515-576-3131
Fax: 515-955-1420
Email: Region5.Web@iwd.iowa.gov

Webster City Iowa*WORKS* Center
Hours: Lunes & Juevas, 8:30 a.m. to 4 p.m.
Martes, Miércoles and Viernes Closed
403 Elm Street, Webster City, IA 50595
Phone: 515-832-5261
Fax: 515-832-3562
Email: Region5.Web@iwd.iowa.gov

Region 6

Sirviendo a los condados Hardin, Marshall, Poweshiek y Tama

Marshalltown Iowa*WORKS* Center
3405 S. Center Street, Marshalltown, IA 50158
Phone: 641-754-1400
Fax: 641-754-1443
Email: Region6.Web@iwd.iowa.gov

Region 7

Sirviendo a los condados Black Hawk, Bremer, Buchanan, Butler y Grundy

Waterloo Iowa*WORKS* Center
3420 University Avenue, Waterloo, IA 50701
Phone: 319-235-2123
Fax: 319-235-1068

Region 8

Sirviendo a los condados Audubon, Carroll, Crawford, Greene, Guthrie y Sac

Carroll Iowa*WORKS* Center
619 N Carroll Street, Carroll, IA 51401
Phone: 712-792-2685
Fax: 712-792-6605

Denison Iowa*WORKS* Center
Hours: Martes & Juevas, 9:00 a.m. to 3:00 p.m.
Location: Our Savior Lutheran Church
500 N 24th Street, Denison, IA 51442
Phone: 712-792-2685
Fax: 712-792-6605
Email: Region8.Web@iwd.iowa.gov

Region 9

Sirviendo a los condados Clinton, Jackson, Muscatine y Scott

Davenport Iowa*WORKS* Center
902 W Kimberly Road, Suite 51, Davenport, IA 52806
Phone: 563-445-3200
Fax: 563-445-3240
E-mail: Region9.Web@iwd.iowa.gov

Region 10

Sirviendo a los condados Benton, Linn, Jones, Iowa, Johnson, Cedar y Washington

Cedar Rapids Iowa*WORKS* Center
Location: Lindale Mall,
4444 1st Avenue NE, Suite 436, Cedar Rapids, IA 52402
Phone: 319-365-9474
Fax: 319-365-9270
Email: Region10.Web@iwd.iowa.gov

Iowa City Iowa*WORKS* Center
Location: Eastdale Plaza,
1700 S 1st Avenue, Suite 11B, Iowa City, IA 52240
Phone: 319-351-1035
Fax: 319-351-4433
Email: Region10.Web@iwd.iowa.gov

Region 11

Sirviendo a los condados Boone, Dallas, Jasper, Madison, Marion, Polk, Story y Warren

Des Moines Iowa*WORKS* Center
200 Army Post Road, Des Moines, IA 50315
Phone: 515-281-9619
Fax: 515-281-9640
Email: Region11.Web@iwd.iowa.gov

Region 12

Sirviendo a los condados Cherokee, Ida, Monona, Plymouth y Woodbury

Sioux City Iowa*WORKS* Center
2508 4th Street, Sioux City, IA 51101
Phone: 712-233-9030
Fax: 712-277-8438
Email: Region12.Web@iwd.iowa.gov

Region 13

Sirviendo a los condados Cass, Fremont, Harrison, Mills, Page, Pottawattamie y Shelby

Council Bluffs Iowa*WORKS* Center
Location: Omni Centré Business Mall
300 W Broadway, Suite 13, Council Bluffs, IA 51503
Phone: 712-352-3480
Fax: 712-352-3486
Email: Region13.Web@iwd.iowa.gov

Region 14

Sirviendo a los condados Adair, Adams, Clarke, Decatur, Montgomery, Ringgold, Taylor y Union

Creston Iowa*WORKS* Center
215 N Elm Street, Creston, IA 50801
Phone: 641-782-2119
Fax: 641-782-7060
Email: Region14.Web@iwd.iowa.gov

Region 15

Sirviendo a los condados Appanoose, Davis, Jefferson, Keokuk, Lucas, Mahaska, Monroe, Van Buren, Wapello y Wayne counties

Ottumwa Iowa*WORKS* Center
Location: 15260 Truman Street, IHCC North Campus
Ottumwa, IA 52501
Phone: 641-684-5401
Fax: 641-684-4351
Email: Region15.Web@iwd.iowa.gov

Region 16

Sirviendo a los condados Des Moines, Henry, Lee y Louisa

Burlington Iowa*WORKS* Center
1000 N Roosevelt Avenue, Suite # 9, Burlington, IA 52601
Phone: 319-753-1674
Fax: 319-753-5881
Email: Burlington.WFC@iwd.iowa.gov

Fort Madison Iowa*WORKS* Center
Hours: de Lunes a Viernes, 8:30 a.m. to 12:30 p.m. y 1:30 to 4:30 p.m.
933 Avenue H, Fort Madison, IA 52627
Phone: 319-372-4412
Fax: 319-372-5008

IOWA WORKFORCE DEVELOPMENT
P.O. Box 10332
Des Moines, Iowa 50306-0332

ADDRESS SERVICE REQUESTED

PRSRT STD
US POSTAGE
PAID
DES MOINES, IA
PERMIT NO. 1195

IMPORTANT INFORMATION THAT COULD AFFECT YOUR BENEFITS